

DECLARACION INTERMEDIA
FUNESPAÑA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MARZO 2014

FUNESPAÑA, S.A.

DECLARACIÓN INTERMEDIA

MARZO 2014

1. SITUACIÓN DE LA ENTIDAD.

1.1. Estructura Organizativa.

Funespaña es el primer grupo español independiente de servicios funerarios y uno de los más importantes de Europa en el sector.

Creada en 1990, en la actualidad, el Grupo cuenta con más de 1.200 trabajadores y gestiona en España más de 90 centros funerarios, más de 123 tanatorios, 22 hornos crematorios, 44 cementerios y 42 concesiones administrativas distribuidas en 21 provincias.

Además de sus centros propios, el Grupo Funespaña tiene acuerdos con más de 500 operadores para poder atender cualquier servicio en todo el territorio español y en cualquier lugar del mundo.

Así mismo, dispone del primer Call Center funerario al servicio del cliente, con atención ininterrumpida durante los 365 días del año a través de su línea telefónica 900 500 000.

1.2. Funcionamiento.

Las actividades del Grupo se desarrollan a través de las distintas sociedades que lo componen, las cuales se relacionan a continuación incluyéndose el porcentaje de dominio efectivo:

Europea de Finanzas y Comercialización de Servicios Empresariales (100%)	Servicios Funerarios Alcalá-Torrejón, S.A. (65,21%) Cementerio Jardín Alcalá de Henares, S. A. (49%)
Servicios y Gestión Funeraria, S. A.(100%)	Funeraria Jimeno, S. A. (100%) Tanatori de Benidorm, S. L. (100%) Tanatori La Dama D'Elx, S. L. (97,14%) Zacarías Nuño, S. L. (50%)
Funemalaga, S.L. (100%)	
All Funeral Service, S.A. (100%)	
Hijos de Luis Santos, S.L. (100%)	
Funerarias Reunidas del Bierzo, S.A. (100%)	
Funeraria Pedrola, S.L. (100%)	
Servicios Empresas Mortuorias de Pontevedra, S.A. (100%)	
Tanatorio San Alberto, S.A. (100%)	
Funetxea, S. L. (100%)	
Funegrup, S. L. (100%)	
Funeraria Crespo, S. L. (100%)	
Funebalear, S. L. (100%)	
Kegyelet Temetkezés Szolgálat (100%)	
Tanatorium, Zrt. (100%)	
GAB Management & Consulting,S.R.L. (77,60%)	
Salzillo Servicios Funerarios, S. L. (76%)	
Pompes Fúnebres Domingo S.L. (75%)	
De Mena Servicios Funerarios, S.L. (70%)	
Servicios Funerarios de Zaragoza, S.L. (70%)	
Funbierzo, S.L (67,59%)	
Iniciativas Alcaesar Gestión, S.L. (64,92%)	Alcaesar Funerhervas, S.L. (64,92%) Alcaesar Funercoria,S.L. (64,92%) Funertrujillo , S.L. (64,92%) Alcaesar Funerplasencia, S.L. (32,46%) Serv. Funer. Ntra. Sra. de la Luz, S.L. (19,48%)
Cementerio Parque de Andújar,S.A. (60%)	
Funeraria Hispalense, S.L. (50%)	
Servicios Funerarios La Caridad, S.L. (50%)	Tanatorio y Cementerio de Sanlúcar, S.L. (37,50%)
Funeraria Isabelo Alvarez Mayorga, S. A.(50%)	
Nuevo Tanatorio, S. L. (50%)	Nuevos Servicios Funerarios, S. L. (25%)
Servicios Funerarios del Nervión, S. L. (50%)	
Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S. A (49%)	
Empresa Mixta de Serveis Fúnebres Municipals de Tarragona, S. A. (49%)	Gestión de Cermenteris de Tarragona S.L. (24,50%)
Tanatorio de Écija, S.L. (25%)	
Tanatorio SE-30 Sevilla, S.L. (10%)	

De acuerdo con el Plan Estratégico del Grupo se está abordando una reordenación de sociedades participadas de forma directa o indirecta.

Durante el primer trimestre de 2014 se han fusionado las siguientes sociedades:

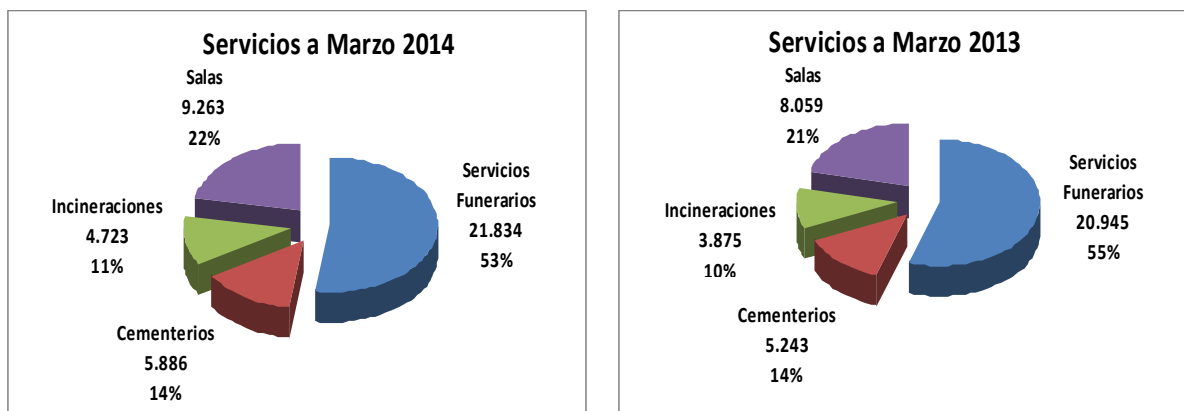
- ✓ El 14 de enero de 2014 el Registro Mercantil de Madrid comunicó la inscripción de la fusión por absorción de las sociedades Servicios y Gestión Funeraria S.A.U., sociedad absorbente, íntegramente participada por Funespaña S.A. y las sociedades mercantiles, íntegramente participadas por Servicios y Gestión Funeraria S.A.U, Servicios Funerarios El Carmen S.A.U., Tanatori Alacant S.A.U., Tanatorio de Aranjuez S.L.U., y Funeraria Santo Rostro S.A.U., sociedades absorbidas.
- ✓ El 17 de enero de 2014 el Registro Mercantil de Madrid comunicó la inscripción de la fusión por absorción de Funetxea S.L., sociedad absorbente, y su dependiente Funeraria Sarría S.A.U., sociedad absorbida, ambas sociedades que desarrollan su actividad principalmente en Vizcaya. Funetxea S.L. está participada íntegramente por Funespaña S.A.
- ✓ El 17 de febrero de 2014 el Registro Mercantil de Madrid comunicó la inscripción de la fusión por absorción de Servicios Funerarios de Zaragoza, S.L., sociedad absorbente, participada en un 70% por Funespaña S.A. y las sociedades mercantiles, íntegramente participadas por Servicios Funerarios de Zaragoza, S.L., sociedades absorbidas, Funeraria Valle del Ebro, S.A. y Funeraria Zeta Orbital, S.L.
- ✓ El 13 de febrero de 2014 se celebró la Junta General Extraordinaria de Funespaña S.A. que aprobó la Fusión de FUNESPAÑA, S.A. por absorción, como sociedad absorbente de las Sociedades Servicios de Empresas Mortuorias Pontevedresas, S.A.U., Hijos de Luis Santos S.L.U., Funeraria Crespo S.L.U. y Funegrup, S.L.U. (sociedades absorbidas íntegramente participadas por FUNESPAÑA, S.A. en el momento de la Fusión), con extinción de las Sociedades Absorbidas y traspaso en bloque de sus patrimonios, a título universal, a la Absorbente, de conformidad con el Proyecto de Fusión depositado en los Registros Mercantiles de Pontevedra, León, Valencia y Almería, aprobado por los Órganos de Administración de las referidas Sociedades. Esta fusión se encuentra pendiente del trámite de comunicación de la inscripción por parte del Registro Mercantil de Madrid.

Como consecuencia de la entrada en vigor de la NIIF 10 las inversiones en la Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A., Empresa Mixta Serveis Fúnebres Municipals de Tarragona, S.A., Gestión de Cementeris de Tarragona, S.L. y Cementerio Jardín de Alcalá de Henares, S.A. han pasado a contabilizarse conforme a la NIC 28, esto es, integradas por el método de puesta en equivalencia, aportando su resultado neto del ejercicio, ajustado al porcentaje de participación, al Resultado del Ejercicio Procedente de Operaciones Continuas.

2. EVOLUCIÓN Y RESULTADO DE LOS NEGOCIOS.

2.1. Indicadores fundamentales de carácter financiero y no financiero.

El Grupo Funespaña, ha realizado, de forma directa e indirecta, durante el primer trimestre del ejercicio 2014 los siguientes servicios, desglosados por líneas de negocio y reflejando el porcentaje del peso numérico de cada una de ellas sobre el total:

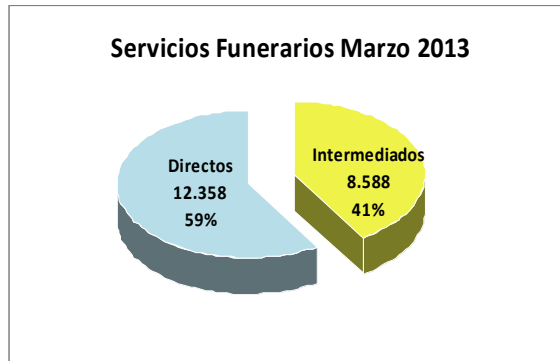
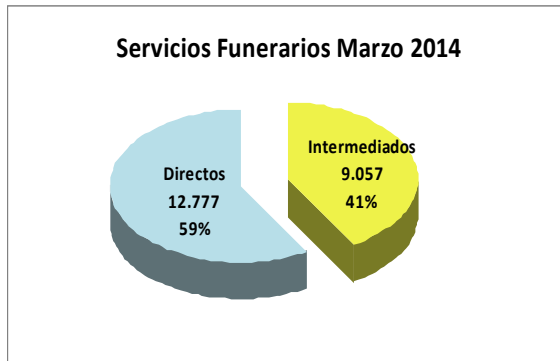


En cuanto al análisis de la evolución de cada línea de negocio durante este periodo, es el siguiente:

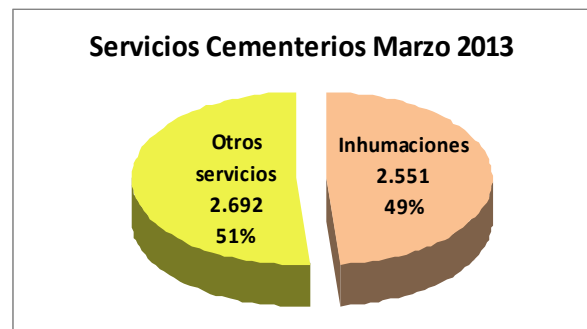
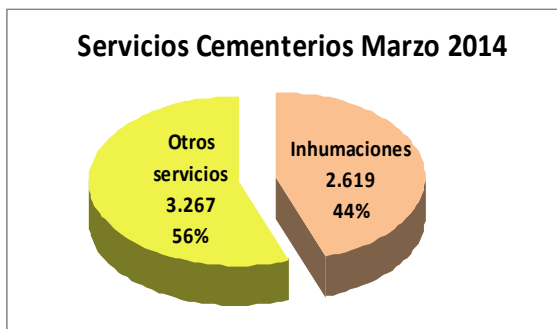
- ✓ Los Servicios Funerarios se incrementaron en un 4,2%, alcanzando los 21.834 frente a los 20.945 de 2013.

Del total de los Servicios Funerarios, 12.777 fueron realizados directamente, y 9.057 fueron intermediados a través de la filial All Funeral Services (AFS) con otros operadores, para ofrecer a todos sus clientes, particulares y entidades aseguradoras, una cobertura geográfica total, tanto en España como en el resto del mundo.

Estas cifras suponen un incremento del 3,4% y el 5,5% respectivamente.



- ✓ En cuanto a las salas ocupadas en nuestros tanatorios, alcanzaron las 9.263, frente a las 8.059 ocupadas durante el primer trimestre de 2013, lo que supone un incremento del 14,9%, superando incluso la ocupación de 2012, año de una mortalidad extraordinariamente alta, en un 8,2%
- ✓ Las Incineraciones realizadas en este periodo en nuestras instalaciones fueron 4.723, frente a las 3.875 del ejercicio anterior, lo que representa un incremento del 21,9%.
- ✓ La actividad de los Cementerios gestionados también se incrementó en un 12,3%, hasta alcanzar los 5.886 servicios. El incremento se ha producido tanto en el número de inhumaciones (2.619, con un incremento del 2,7%) como en el resto de servicios (3.267, el 21,4%)



En Hungría se realizaron 376 servicios a marzo de 2014, frente a los 339 del primer trimestre del 2013, lo que representa un incremento del 10,9%.

Como resumen, y totalizando la actividad de todas las líneas de negocio, el Grupo Funespaña, durante el primer trimestre de 2014, ha incrementado el 9,4% su actividad sobre el mismo periodo de 2013, lo que, en conjunto, representa alcanzar los 41.706 servicios frente a los 38.122 del ejercicio anterior.

	2014	2013	s/ a.a
TOTAL SERVICIOS	41.706	38.122	9,4%

(Miles de euros)	31/03/2014	31/03/2013*	Var.%	31/03/2013**
Ingresos por Ventas	29.241	26.273	11,30%	39.851
Resultado de Explotación	2.808	1.140	146,32%	2.475
Resultado Financiero	-693	-498	39,16%	-478
Resultado Operaciones Continuas	2.185	982	122,51%	1.475
Beneficio atribuido a la Sociedad Dominante	2.076	946	119,45%	946
% EBITDA sobre Ingresos por Ventas	12,97%	8,15%	59,25%	10,61%

(*) En el 2014 y de acuerdo con la NIIF 10, la Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A., Empresa Mixta Serveis Fúnebres Municipals de Tarragona, S.A., Gestión de Cementeris de Tarragona, S.L. y Cementerio Jardín de Alcalá de Henares, S.A. han pasado a consolidarse por el método de puesta en equivalencia. A efectos comparativos, se ha aplicado este criterio a la información referida a marzo de 2013.

(**) Información a marzo de 2013, habiendo sido consolidadas por integración global las sociedades anteriores.

La cifra de ingresos por ventas ha sido de 29.241 miles de euros frente a los 26.273 miles de euros a marzo de 2013, lo que ha representado un aumento del 11,30%. (39.851 miles de euros conforme a lo indicado en (**)).

El resultado de explotación ha sido de 2.808 miles de euros frente a los 1.140 miles de euros en marzo de 2013 (2.475 miles de euros conforme a lo indicado en (**)).

El resultado después de impuestos ha sido de 2.185 miles de euros, siendo de 982 miles de euros en el mismo período del ejercicio anterior (1.475 miles de euros conforme a lo indicado en (**)).

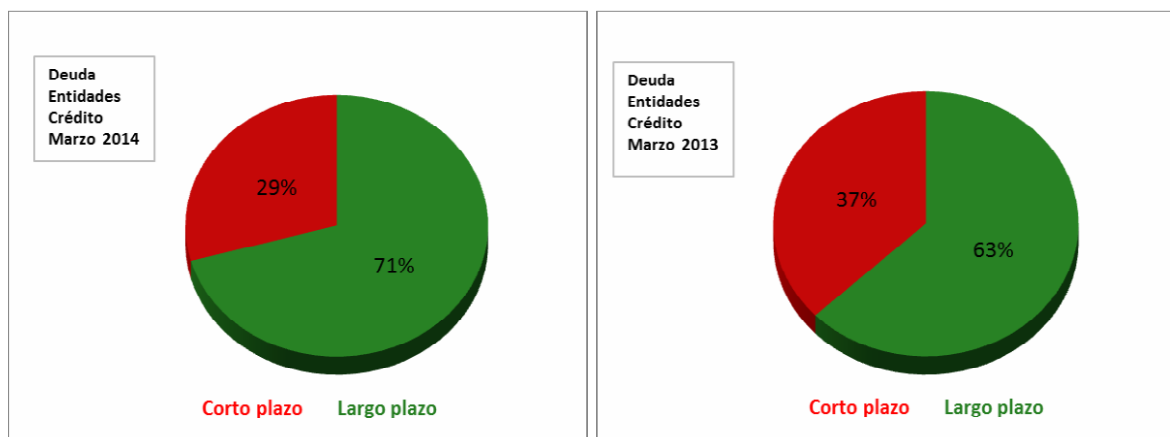
El resultado correspondiente a la Sociedad Dominante ha sido de 2.075 miles de euros, 946 miles de euros a marzo del 2013.

El resultado correspondiente a Socios Externos ha sido de 109 miles de euros, 36 miles de euros a marzo del 2013 (528 miles de euros conforme a lo indicado en (**)).

La deuda con entidades de crédito asciende a 45.834 miles de euros.

Deuda con Entidades de Crédito (Miles de euros)	31/03/2014	31/03/2013
Deuda con Entidades de Crédito No Corrientes	32.386	27.217
Deuda con Entidades de Crédito Corrientes	13.448	16.068
TOTAL	45.834	43.285

A 31 de marzo de 2014 el 71% de la deuda vence a largo plazo y el 29% a corto, en la misma fecha del ejercicio 2013 el 63% vencía a largo plazo y el 37% a corto plazo.



No existen operaciones fuera de balance.

2.2. Principales Actividades del trimestre.

- ✓ En febrero comenzaron las obras para la construcción del tanatorio que Pompas Fúnebres Domingo S.L. explotará en la localidad de La Senia (Tarragona) y cuya puesta en marcha está prevista para el segundo trimestre del ejercicio 2014
- ✓ El 13 de febrero de 2014 se celebró la Junta General Extraordinaria de Funespaña S.A. que aprobó la Fusión de FUNESPAÑA, S.A. por Absorción de las Sociedades Servicios de Empresas Mortuorias Pontevedresas, S.A.U., Hijos de Luis Santos S.L.U., Funeraria Crespo S.L.U. y Funegrup, S.L.U. (sociedades absorbidas íntegramente participadas por FUNESPAÑA, S.A. en el momento de la Fusión), con extinción de las Sociedades Absorbidas y traspaso en bloque de sus patrimonios, a título universal, a la Absorbente, de conformidad con el Proyecto de Fusión depositado en los Registros Mercantiles de Pontevedra, León, Valencia y Almería, aprobado por los Órganos de Administración de las referidas Sociedades.

- ✓ En el mes de marzo Funespaña, a través de su filial Funetxea S.L que opera principalmente en Vizcaya, ha sacado a concurso la construcción de la 2ª fase del edificio destinado a tanatorio situado en la Cuesta de Olabeaga en Bilbao. El tanatorio contará de 9 luminosas salas velatorio, tendrá servicio de atención psicológica, cafetería y restaurante de 300 metros cuadrados, una amplia sala para ceremonias religiosas y “homenajes a la vida”, floristería, tienda del recuerdo y un aparcamiento para cien plazas.
- ✓ En el mes de marzo concluyó la construcción del Tanatorio que Pompas Fúnebres Domingo S.L. explotará en la localidad de Tortosa (Tarragona) y cuya puesta en marcha está prevista para el segundo trimestre del ejercicio 2014. Con la apertura de este nuevo tanatorio en la ciudad de Tortosa se complementará el servicio ya ofrecido en los Tanatorios Alcanar, D’Eltebre Uldecona, Santa Bárbara, L’Ametla de Mar, El Perelló y Amposta en esta misma provincia
- ✓ En el mes de marzo Funespaña, a través de su filial Nuevos Servicios Funerarios S.L., comenzó las obras de construcción de un edificio destinado a tanatorio en la localidad de Vinaroz (Castellón de la Plana). Dicho tanatorio contará con una superficie de 500 m2 y estará dotado de 2 amplias salas totalmente equipadas.

2.3. Personal.

El número medio de empleados efectivos, del Grupo consolidado es el siguiente:

MARZO 2014		DICIEMBRE 2013	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
872	345	876	345
1.217		1.221	

Durante el primer trimestre de 2014 se han realizado cursos de formación, principalmente sobre Atención a Clientes, Tanatopraxia, Marketing y Ventas y Prevención de Riesgos Laborales.

3. OTRAS CIRCUNSTANCIAS IMPORTANTES.

- ✓ El 15 de marzo de 2014 falleció D. Wenceslao Lamas López, socio fundador de la compañía y Consejero de la misma. El Consejo de Administración le concedió la insignia de oro y brillantes de Funespaña.

- ✓ El Consejo de Administración de la compañía, en reunión celebrada el 9 de abril de 2014, ha acordado por unanimidad, y previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, el nombramiento por cooptación como Consejero, con el carácter de Dominical, por su condición de accionista, de D. Wenceslao Lamas Fernández., quien aceptó su nombramiento en la misma reunión del Consejo.

Desde el 31 de diciembre de 2013 a 31 de marzo de 2014 no se han producido otros acontecimientos posteriores que por su importancia deban ser destacados o que pudieran llevar a modificar las cifras contenidas en los mismos.

4. ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS.

El capital social de Funespaña. S.A. está representado por 18.396.943 acciones de 0,30 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

La Junta General de Accionistas celebrada el 26 de junio de 2013 acordó delegar en el Consejo de Administración, al amparo de lo dispuesto en los artículos 297.1.b) de la Ley de Sociedades de Capital, la facultad de acordar aumentos de capital en los términos previstos en el citado artículo, con facultad de excluir el derecho de suscripción preferente en los términos del artículo 506 de la misma Ley.

Los aumentos de capital que, en su caso, acuerde el Consejo de Administración al amparo de la delegación anterior, se llevarán a efecto dentro de un plazo no superior a 5 años desde la fecha de adopción de este acuerdo por la Junta General de Accionistas de la Sociedad. El Consejo de Administración podrá aumentar el capital en una o varias veces y con el límite del importe máximo legalmente previsto, esto es, sin que los citados aumentos de capital puedan ser superiores a la mitad del capital de la Sociedad en el momento de la autorización. Los aumentos de capital se llevarán a cabo, en su caso, mediante la emisión de nuevas acciones ordinarias, rescatables o de cualquier otro tipo de las permitidas por la Ley, con o sin prima de emisión y consistiendo el contravalor en aportaciones dinerarias, tal y como se contempla en el artículo 297.1.b) de la Ley de Sociedades de Capital.

Esta autorización al Consejo de Administración se extenderá, con la mayor amplitud posible conforme a lo dispuesto en el citado artículo, a la fijación de los términos y condiciones de cada aumento de capital que se decida realizar al amparo de la misma, incluyendo, a título meramente enunciativo, la previsión de la posible suscripción incompleta de cada aumento de capital y/o de solicitar la admisión a cotización de las nuevas acciones que se pudieran emitir en los mercados de valores en los que se negocien las acciones de Funespaña, S.A.

En particular, la delegación de la facultad de exclusión del derecho de suscripción preferente se acuerda atendiendo a las condiciones del mercado bursátil y con la finalidad de dotar, en su caso, a las operaciones que pudieran realizarse, de las características de agilidad y flexibilidad convenientes para el aprovechamiento de las coyunturas del mercado más favorables.

La delegación conferida al Consejo de Administración se entenderá realizada igualmente para llevar a cabo la modificación del artículo 5º de los Estatutos Sociales de la Sociedad, con el fin de que el mismo refleje la cifra exacta del capital social existente en cada momento.

Asimismo, la Junta General de Accionistas celebrada el 26 de junio de 2013 autorizó al Consejo de Administración para que, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 y siguientes, y el artículo 509 de la Ley de Sociedades de Capital, pueda proceder a la adquisición derivativa de acciones propias de la Sociedad, directamente o a través de sociedades filiales, con sujeción a los siguientes límites y requisitos:

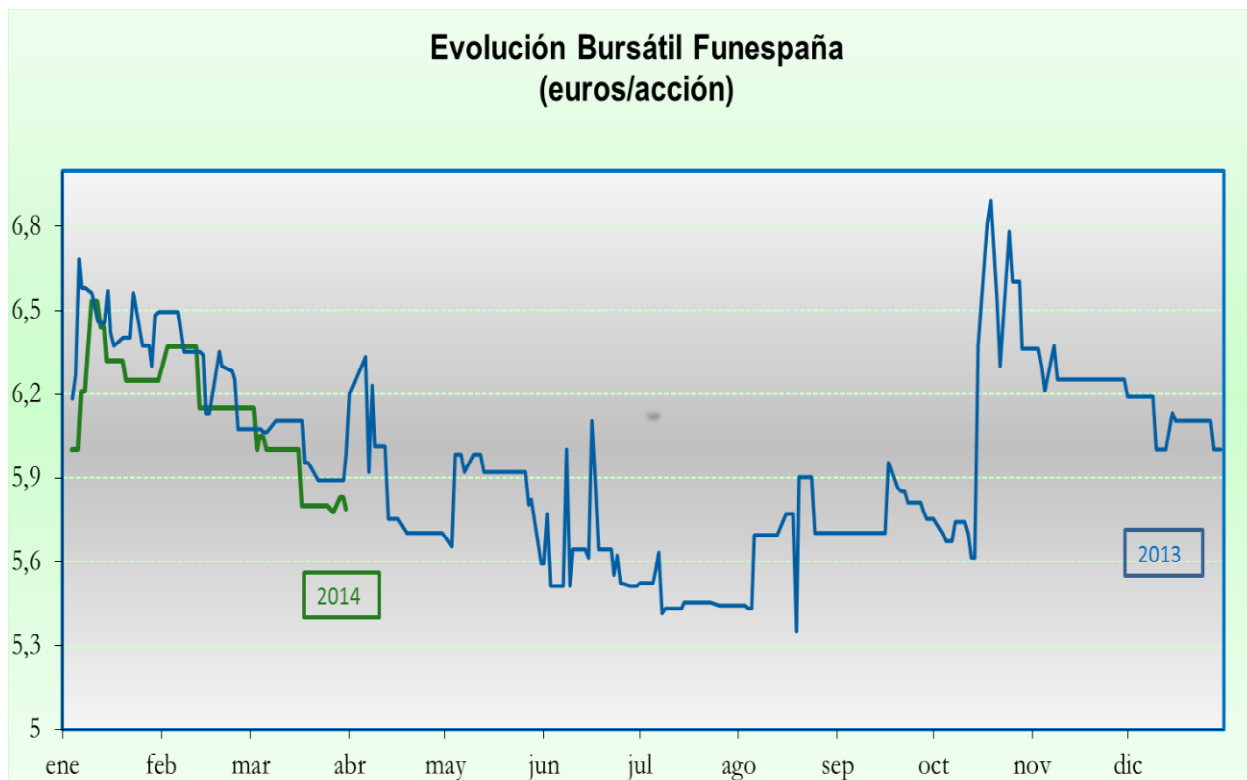
- Modalidades de adquisición. Las acciones podrán adquirirse por título de compraventa o por medio de cualquier otro acto “inter vivos” a título oneroso, de aquellas acciones de la Sociedad que el Consejo de Administración considere convenientes dentro de los límites establecidos en el presente acuerdo, conforme a la normativa que resulte de aplicación.
- Número máximo de acciones a adquirir. El valor nominal de las acciones adquiridas, sumadas a las que ya posea la Sociedad o cualquiera de sus filiales no podrá exceder del 10% del capital social suscrito. Las acciones a adquirir estarán libres de toda carga o gravamen, íntegramente desembolsadas y no afectas al cumplimiento de cualquier obligación.
- Precio mínimo y máximo. Las adquisiciones no podrán realizarse a precio superior del que resulte en Bolsa, ni inferior al valor nominal de la acción.
- Duración de la autorización. La presente autorización se concede por el plazo máximo de 18 meses, a contar desde la fecha de adopción de este acuerdo por la Junta General de Accionistas y cubre todas las operaciones en autocartera en sentido amplio, que se efectúen dentro de sus términos, sin necesidad de ser reiterada para cada una de las adquisiciones, así como para las dotaciones de reservas que se efectúen de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital. En consecuencia, se ha acordado dejar sin efecto la autorización acordada por la Junta General celebrada el 27 de junio de 2012, en relación con la adquisición derivativa de acciones de la Sociedad.

A 31 de marzo de 2014, la sociedad matriz Funespaña, S.A. no posee acciones propias.

El porcentaje de participación de Mapfre Familiar Compañía de Seguros y Reaseguros S.A. es a 31 de marzo de 2014 del 63,80%.

5. OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE.

Evolución bursátil



RESUMEN DE ACTIVIDAD BURSÁTIL FUNESPAÑA S.A.

	<u>2014</u>	<u>2013</u>	<u>Variación</u> <u>3/14 -> 3/13</u>
Precio 31 de marzo (euros /acción)	5,79	5,98	-3,18%
Precio 1 de enero (euros /acción)	6	6,18	-2,91%
Precio mínimo anual (27/03/14)(01/08/13)	5,57	5,04	
Precio máximo anual (02/01/14) (17/10/13)	6,54	7	
Volumen medio diario (acciones)	860	1.771	
Volumen medio diario (euros)	5.287	10.611	
Número de días cotizados	40	175	
Número de acciones	18.396.898	18.396.943	
Capitalización bursatil a 31 de diciembre (miles de euros)	106.518	110.381	